

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE
Aprobación de la fusión de Fondos Comunes de Inversión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al público inversor en representación de **MEGA QM S.A.** (la “Sociedad”), en relación con el proceso de fusión de los fondos comunes de inversión **QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES** (el “Fondo Absorbente”) con **MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES** (el “Fondo Absorbido” y, junto con el Fondo Absorbente, los “Fondos”), a fin de complementar el *hecho relevante* publicado en la *Autopista de la Información Financiera* bajo el ID 3124157.

En este sentido, se informa que la relación de canje para determinar las nuevas cuotapartes que pertenecerán a cada partícipe de cada una de las Clases de cuotapartes de los Fondos corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada Clase del Fondo Absorbido en el patrimonio de cada Clase del Fondo Absorbente (la “Relación de Canje”). El cálculo se efectuará el día inmediatamente anterior al de la fecha efectiva de fusión. La Relación de Canje será dada a conocer al público inversor por “*Hecho Relevante*” en la *Autopista de la Información Financiera* y en el sitio web de la Sociedad (www.megaqm.com.ar) el mismo día de la fecha efectiva de fusión.

Atentamente.

Por: **MEGA QM S.A.**
Aclaración: **Javier Cadahia**
Carácter: **Apoderado**